

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1  
Provincias, trimestre « 4'50Se publica en las últimas ho-  
ras de la tarde todos los días

## Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts.

## Precios de los billetes en ferrocarril

en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

## Estaciones telegráficas.—En la

provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

## Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias. Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

## Tarifa para el franqueo de la

correspondencia. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniendo: Para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

## Papel higiénico para retrete

Se ha recibido nueva remesa de esta clase de papel que por su calidad y baratura es muy aceptado.

Almacén de papel Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz.

## Grandes novedades

En el almacén de papel y efectos de escritorio, Rosario núm. 6, se ha recibido un nuevo y variadísimo surtido en tarjetas postales de las últimas ediciones, todas del mejor gusto y que se realizan á precios sumamente económicos.

Las hay de niños, flores, paisajes, fantasías y otros asuntos diversos, desde CINCO CENTIMOS en adelante.

Para felicitación con inscripción de 1905, desde 0'10 céntimos.

Colecciones completas de *'El tren express'* y *'Quién supiera escribir!'* á 1'50 la serie.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLERE

Se ha recibido esta acreditada publicación que á igual de años anteriores, contiene interesantes datos y detalles de cuanto universalmente es conocido.

Está á la venta conteniendo cada ejemplar los bonos que dá derecho á percibir los regalos que hace dicho Almanaque, en el Almacén de Papel, calles Rosario y Beato Diego.

## LOS GASTADORES (23)

valla en una actitud de desvarío: volvió á levantar la cabeza y dijo con su acostumbrada risa, señalando al leñador:

—Si yo me hubiera servido de mi carabina, ¿estaría aquí Billy Kirby?

—Vos afirmáis, según eso, que de nada sois culpable dijo el señor Lippet.

—Sin duda. Billy sabe que no he tirado. ¿Recordáis el pavo del invierno anterior, Billy? No era un tiro ordinario, pero tuve la destreza de matarle, á lo cual he debido mi reputación.

—Desenvolved vuestros medios de defensa,—dijo el juez Temple, afectado vivamente de la sencillez del acusado.

En este momento Hiram se adelantó para prestar juramento y deponer de nuevo.

Instruido por su primera desgracia, habiendo tenido tiempo de prepararse, hizo una declaración circunstanciada, refirió con una limpieza sorprendente las sospechas que había concebido contra el cazador, la entrega del anto de pesquisa, y el nombramiento de Billy-Kirby para las importantes funciones de agente especial: afirmó que Nathaniel había dirigido su carabina al leñador y le había amenaado con disparar. Todos estos detalles fueron confirmados por Jotham Riddel, cuyo relato reprodujo casi palabra por palabra el del juez de paz. El señor Lippet, esperando que se contradijesen, les hizo una multitud de preguntas; pero toda su ciencia fué inútil.

A su vez se acercó el leñador é hizo una declaración sincera, en la cual tuvo evidentemente intención de decir la verdad; pero que fué concebida en términos confusos y casi inexplicables.

—Al examinar las partes del proceso,

—le dijo el señor Van-der-School,—veo que habeis demandado la entrada en la choza con todas las formalidades legales, y que habeis sido asustado por sus amenazas con una arma de fuego.

—Yo me burlo de él como de esto,—

dijo Billy, haciendo chasquear sus dedos.

—Pero, si os he comprendido bien (me refiero á vuestras anteriores palabras, el tribunal las ha oído), Nathaniel tenía la intención de dispararos.

—Yo lo oí, señor,—dijo Kirby,—y vos lo hubiésteis creído como yo si hubiérais visto frente de vuestro pecho el cañón de una carabina que jamas raita en su tiro. Estaba esperando el momento de recibir una bala; pero Media de Cuero entró en capitulación, me dió la piel y todo quedó concluido.

—¡Ah! Billy,—dijo Nathaniel, moviendo la cabeza,—¡tuve una feliz idea al arrojaros este despojo! Sin esto, es hubiera vertido sangre, y si hubiese sido la vuestra, estaría gimiendo durante el poco tiempo que me resta de vida.

—¡Muy bien! Media de Cuero,—respondió Billy con una franqueza y familiaridad que no desconcertaba nada la presencia del tribunal;—pues que abordáis esta causa, os diré que...

—Proseguid vuestro interrogatorio, señor procurador del distrito.

El señor Van-der-School veía con un soberano desdén las amistosas relaciones que se establecían entre el testigo y el acusado. Declaró que él no juzgaba oportuno intervenir, y que dejaba al señor Lippet la facultad de dirigir las preguntas.

—Así, pues, señor Kirby,—dijo el abogado,—¿no habeis probado ningún sentimiento de temor?

—¡Yo!—dijo el leñador paseando por su enorme corpulencia una mirada de satisfacción,—no se me asusta tan fácilmente.

—Vuestra presencia dá idea de vuestro valor. ¿Donde habeis nacido?

—En el estado de Vermont, país montañoso, donde hay bellas florestas de hallas y abedules, y hombres muy bien templados. Yo me envanezco de ello.

—Siempre lo he oído decir,—repuso el señor Lippet, con un tono lisonjero,

—¿Estais habituado á servir de la carabina?

—Soy el mejor tirador del país después de Nathaniel Bruppo, que está aquí presente, en quien reconozco superioridad desde que mató un pichón con una sola bala.

A estas palabras Media de Cuero tendió bruscamente al testigo su mano callosa, y dijo riendo:

—Vos sois joven todavía, Billy, y no habeis pasado por las mismas pruebas que yo; pero hé aquí mi mano. No tengo rencor.

El Sr. Lippet se detuvo mientras los dos adversarios, dándose un apretón de manos, concluían su obra de conciliación; pero el presidente interpuso su autoridad.

—Este diálogo es inconveniente,—dijo al Sr. Lippet, si creéis haber obtenido del testigo las satisfacciones suficientes, voy á conceder la palabra al ministerio público.

—¡Cómo!—replicó el Sr. Lippet;—nada hay en la conducta de mi cliente, que sea ofensivo para el tribunal: por lo tanto, continuó. Vos, Sr. Billy, arreglásteis amistosamente el negocio con Nathaniel?

—Me dió la piel y no quise entablar querrela con un viejo. Por mi parte, no veo ningún mal en matar un gamo.

—Y os separásteis amigos: si no hubiésteis sido impulsado por los consejos de un tercero, no hubiérais pensado nunca en traer este negocio ante el tribunal.

—Nathaniel me dió la piel, y yo no tenía ningún mal pensamiento acerca de él; aunque el Sr. Doolitte fué maltratado con bastante rudeza.

—Basta;—dijo el Sr. Lippet, y se sentó con aire satisfecho, como hombre que cuenta seguro el resultado.

El Sr. Van der School se levantó y tomó la palabra en estos términos:

«Señores jueces:

»Yo hubiera interrumpido la defensa del acusado en las preguntas que le han

sido dirigidas, y á las que ha dado cierta clase de respuesta, si no estuviese convencido de que la ley está por cima de todas las sutilezas. El abogado ha intentado, señores, persuadirnos (vuestro buen sentido ha hecho justicia á esta opinión) de que era una acción indiferente dirigir un arma de fuego á un agente de justicia. Pretenda que la sociedad (yo podría decir la república) no se pone en peligro por semejantes excesos; pero si quereis prestarme vuestra atención (preciosa bajo todas consideraciones), yo os demostraré cuán odioso é imperdonable es el atentado de Nathaniel Bumpo, llamado Media de Cuero.

Después de este exordio el señor Van-der-School expuso los hechos en una relación de tal modo llena de paréntesis, que sus dignos oyentes no comprendieron absolutamente nada.

—«Ahora, señores, añadió,—que os he explicado claramente este negocio, apreciáreis la enormidad del crimen que este desgraciado (doblemente desgraciado por su ignorancia y su culpa) ha cometido contra la persona de un magistrado. Vuestras conciencias decidirán: vosotros reconocereis, aunque el defensor (supongo que vuestro primer fallo le da esperanzas) parece contar con la absolucióndel delincuente, la necesidad de castigar y de asegurar el respeto de las leyes.

—«Señores,—dijo en fin,—estamos en los confines de la sociedad: gastadores de la civilización, tocamos en la vida salvaje. Se hace doblemente necesario proteger á los ministros de la ley. Si os remitís al juicio de los testigos que acabais de oír, es vuestro deber condenarle. Nathaniel Bumpo asegura que no tuvo intención de dañar al agente, y que cedía más á la influencia de sus hábitos que á la instigación del mal. Si lo creéis así, tened indulgencia para él.»

Los jueces no abandonaron sus asientos, y después de haber consultado algún tiempo con sus compañeros, el presidente declaró al acusado culpable.

## INFORMACION GENERAL

### ACADEMIA DE SANTA CECILIA

Velada musical que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1904, para solemnizar el reparto de premios á los alumnos que los han obtenido en el curso de 1903-1904, bajo la dirección de don Rafael Tomasi.

#### PROGRAMA

##### PRIMERA PARTE

- 1.° Himno á Santa Cecilia.—J. Caballero.—Por 60 alumnas de la clase de Solfeo.
- 2.° Primer Solo de Concierto en Re menor.—Mendelssohn.—Por la señorita Sabina López Sevillano, primer accesit de la clase de piano.
- 3.° La fuerza del destino.—Verdi.—Aria de tiple por la señorita Caridad Ochoa, segundo premio de la clase de canto.
- 4.° Primer Solo de Concierto en Dó sostenido Menor.—Chopin.—Por la señorita Concepción Muñoz Portal.
- 5.° El Delirio, melodía.—Cano.—Para guitarra, por don Juan Salvatella, profesor de dicho instrumento en esta R. A.
- 6.° El sueño de una noche de Verano, marcha nupcial.—Mendelssohn.—Para cuatro pianos á cuatro manos por las señoritas María Josefa Gómez Varo, Nieves Rodríguez Navas, Concepción Muñoz Portal, Sabina López Sevillano, Dolores Santos Gutiérrez, María Ferrari González, María Jesús Maure y Cerquero, y don Cristiano Moro Valbuena.

##### SEGUNDA PARTE

- 1.° Lectura de la Memoria reglamentaria, por el Secretario General.
- 2.° Distribución de Premios á los alumnos laureados.
- 3.° Capricho Tarantela.—Lac.—Para piano por el niño Antonio José Cubiles.

##### TERCERA PARTE

- 1.° Sinfonía de *Guilermo Tell*.—Rossini.—Para cuatro pianos á cuatro marcos por las profesoras Srtas. Teresa Colomer, Manuela Sevillano, Caridad Ochoa, Carolina y Africa Pol, Nieves Rodríguez Navas, Concepción Muñoz y María Josefa Gómez.
  - 2.° Vieni á mí, romanza de Salón.—P. Tosti.—Por la Srta. Isabel Márquez.
  - 3.° Polka de la Reina.—Raff.—Para piano por la Srta. Nieves Rodríguez Navas 2.º premio de la clase de Piano.
  - 4.° Canto árabe *Capricho*.—Tárrega.—Por D. Juan Salvatella.
  - 5.° Gran Polonesa en Mi bemol.—Chopin.—Por la distinguida profesora Srta. María Muñoz Portal.
  - 6.° Ricordo del Balló, vals lento, melodía.—S. Bartolí.—Por la señorita Caridad Ochoa.
  - 7.° Fine Champagne, (vales).—Por D. José J. Rodríguez Fernández.—Por las Srtas. Teresa Colomer, Manuela Sevillano, Luisa Vadillo, Carolina y Africa Pol, Concepción Muñoz Portal, Nieves Rodríguez Navas y Caridad Ochoa.
- A las ocho y cuarto en punto.

### APUNTES DE MI CARNET

Celebran mañana sus días las señoras doña Cecilia del Cuvillo, viuda de Rabago; doña Cecilia Gómez, viuda de Bedoya; doña Cecilia Pardillo, viuda de Rivera; doña Cecilia Caviéces, viuda de Pardillo; doña Cecilia Shaw, doña Cecilia de Ventín.

Señorita Cecilia Rivera y Pardillo.

D. Cecilio Blanca.

En la Iglesia del Rosario se verificó ayer el acto de imponer el agua del bautismo al recién nacido hijo de los señores Alcón (don Aurelio).

El neófito, que recibió el nombre de su señor padre, fué apadrinado por don Felipe Lerdo de Tejada y doña Mercedes Gibaja de Díez de Carrera, tío y abuela del nuevo cristiano.

Ayer dejó de existir en esta capital la Sra. D.ª María de las Maravillas Gonzalo y Ruiz esposa de D. Braulio Ruiz Alcaide que fué de esta Aduana y hermana política de nuestro querido amigo el Interventor de Hacienda D. Modesto Marin, á los que enviamos así como á su demás distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que sufren.

En la Parroquia del Rosario fué bautizado ayer por el R. P. Fr. Leonardo de la comunidad franciscana el recién nacido hijo de los Sres. de Alsina (don Enrique), recibiendo el neófito el nombre de Benito.

Con regular concurrencia el sábado, se interpretó en el Principal, el magnífico drama de don José Echegaray, *Mariana*, que obtuvo buena interpretación, distinguiéndose la señora Mesa, señoritas Sánchez y Delage y los señores Altarriba, Robles, Calvo y Sánchez, que fueron muy aplaudidos.

La obra del Duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, llevó anoche al coliseo de la calle de Aranda un lleno completo.

La interpretación dejó mucho que desear por las segundas partes, comparsas y decorado.

Donato Jiménez y Felipe Vaz estuvieron muy bien en sus papeles del *Padre guardián* y *Don Alvaro*; el público les tributó grandes aplausos por su excelente labor.

La señora Mesa hizo de modo admirable *Doña Leonor*, siendo muy aplaudida, así como los señores Robles, Sánchez y García.

Para esta noche la leyenda trágica de don José Echegaray, *En el seno de la muerte*.

En la mañana de ayer se verificó el acto de conducir á su última morada el cadáver del Sr. D. Juan Casanova y Pevidal, padre de nuestro compañero en la prensa don Santiago.

Presidían el duelo don Benito de Ejejalde, canónigo Lectoral de esta S. I. C. don Endaldo López Aldazabal, don Ma-

rriano Muñoz, don Felipe Patrón y otros señores.

A sus hijos y demás familia doliente, reiteramos la expresión de nuestro pesar por la desgracia que sufren,

HERNANI.

### POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Banquete

Madrid 19, 18'45.

El banquete celebrado en honor del señor Marqués de la Vega de Armijo, ha conestado de trescientos cubiertos.

El salón estaba decorado artísticamente con elegantes tapices,

El comité liberal de Córdoba, le entregó una copia del primer acta pintada por Gazuelo.

El señor Barón de la Torre, leyó varias cartas de los señores Domínguez y Montero, lamentando que las enfermedades que actualmente sufren, le privan de rendirle el tributo que deben al gran defensor de las libertades.

El señor Moret, pronunció un elocuente discurso, en elogio del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Este en su peroración, dedicó cariñosos recuerdos á los Sres. general O'Donnell y Sagasta.

Dió las gracias á sus amigos, brindando por SS. MM. el Rey y la Reina.

Al terminar su discurso, fué tributada al señor Marqués de la Armijo, una cariñosa ovación, dándosele algunos vivas.

#### Colisión entre buques

Madrid 20, 8.

Comunican de París que corre el rumor de que algunos barcos japoneses han interceptado el Canal de Suez, con objeto de impedir el paso á la escuadra del Báltico.

Añaden los despachos recibidos de la capital de la vecina república que los japoneses lograron echar á pique un buque ruso.

La noticia precedente no ha sido confirmada.

#### La bomba de Barcelona

Madrid 20, 9.

Noticias de la ciudad condal, dan cuenta de que se ha verificado el entierro de don Juan Serra, muerto á consecuencia de las heridas que sufrió al explotar la bomba en dicha capital.

El cortejo fúnebre era presidido por el Sr. Alcalde. Asistieron al sepelio todas las autoridades civiles y militares.

Figuraba en el acompañamiento menos público del que se esperaba, porque se abrigaba el temor de que se arrojaría etra bomba al paso del entierro.

Dícese que estaba anunciado esto por los anarquistas.

También ha fallecido Sebastián Lupia, encontrándose gravísimo el abogado Sr. Sumso.

### CARTERA DE NOTICIAS

#### El incendio de ayer

En una pequeña habitación inmediata

al patinillo de la carbonería calle de la Rosa n.º 1 propiedad de D. Mariano Abascal se originó ayer tarde un incendio que fué uotado por los dependientes de la tienda de vinos *La Villa de Madrid* que está enfrente.

De las llamas fueron pasto un cajón viejo, un montón de astillas y un poco de carbon.

Un hijo del sereno Navas que habita en la misma calle y que desde los primeros momentos realizó grandes esfuerzos para sofocar el incendio fué atacado de asfixia siendo asistido en el Hospital Mora, donde quedó.

El incendio fué sofocado con la bomba del Ayuntamiento y una manguera que se enchufó en la boca de riego más próxima.

En el lugar del suceso se reunieron las autoridades y numeroso público.

#### Un telegrama

El señor presidente de la Cámara de Comercio, don Joaquín R. Guerra, ha recibido el siguiente telegrama del señor don Eugenio Agacino, el cual representó á la Cámara en la reciente Asamblea celebrada.

Dice así el telegrama:

«Joaquín Rodríguez Guerra, presidente Cámara Comercio.—Cádiz.

Visitados presidente Consejo y ministro Agricultura acompañando Comisión.

Esta tarde lo haremos presidentes Cámaras y jefes minorías.

Como avance resultados puedo decirle que Decreto rige Cámaras se convertirá ley y que próximo Consejo Ministros se tratará autorización recursos solicitados y demás extremos conclusiones.

Villanueva nos acompaña como presidente.

Nos proponemos ver á S. M.

Agacino.»

#### Reunión de gremios

En la tarde de ayer se reunieron en el domicilio de don Luís de la Torre los gremios de almacenistas de hierros, fundiciones, herrerías y cerrajerías, mecánicas y á brazo, talleres de construcción y reparación de coches y carros y talleres de reparación y alquiler de bicicletas, con el objeto de tratar sobre la conveniencia de acudir á la elección de vocales para la Junta de Reformas Sociales; acordándose por unanimidad:

1.º Que se formen por los respectivos gremios los Censos que dispone la Ley.

2.º Concurrir el domingo 27 del corriente á las tres de la tarde á la Casa Ayuntamiento, para tomar parte en la elección del citado organismo.

3.º Designar candidatos á los siguientes señores.

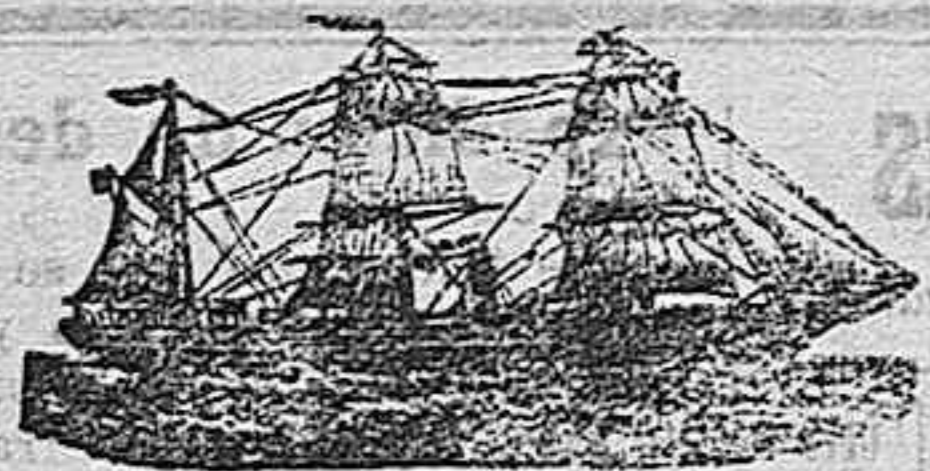
Don Luís de la Torre y Rodríguez, fundición de hierros, herrería y cerrajería mecánica, para vocal propietario.

D. Manuel Aguilar Tablada y Alfaro, almacén de hierros, para vocal suplente.

4.º Encargar á dicho señor la Torre que disponga los trabajos necesarios para tal objeto.

5.º Invitar á otros gremios de inte-





## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual a Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales a Filipinas.

Una expedición anual a Canarias.

Seis expediciones anuales a Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga; D. Antonio Duarte

## BASES DE LA PUBLICACION DE

### La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PSETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialidad desenrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

#### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

#### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

#### INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas o ortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

#### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

#### PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

#### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

#### SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

#### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para lo reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerlos la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

## Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres y tallados en tamaños corrientes y en dimensiones y en dimensiones y esquelas de defunción

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encntrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de bandos y cascos de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarga

## FONDAS Y HOTELES

**CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.**—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

**CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.**—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

**CADIZ.—HOTEL DE PARIS.**—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

**CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.**—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

**CADIZ.—LA ESPANA.**—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Duenas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

**CADIZ.—HOTEL DE ROMA.**—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

**CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.**—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

**NUEVA CUATRO NACIONES,** establecida en la calle de la Nevería número 42

**EL NUEVO ORIENTE,** de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

**LA GLOBIA,** calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona

**JUAN MALABIN,** es propietario de la casa de huéspedes calle de Villaobos número 3.

**BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON**—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona ex profeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

**LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.**—Café y Restaurant, de Roman González. Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

**LEON.—HOTEL NORIEGA.**—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachada a las tres calles más concurridas.

**SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.**—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

**SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.**—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

**CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.**—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Moquin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden montado en la mejor casa de la población.

**FERROL.—HOTEL DEL SUIZO,** de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña, Calle Real, 114.

**GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA»,** dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

**ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA.** Calle Teverga y paseo del Parque, Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

**TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO** de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda, Rebajas a los viajeros, Almuerzos, 2.50. Comidas, 3.50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 5 pesetas, y sin comida, desde 5, se hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

**MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID**—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol.—En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

**BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES** de Pedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibí, timbres eléctricos y demas comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

**BARCELONA.—CASA MANSO,** Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

**CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.**—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

**SEGOVIA.—LA BURGALESA**—Fonda y Restaurant—Gran casa de viajeros.—Este acreditado establecimiento, y primitivo entre los de su clase esta situado en lo mejor de la población, Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, próximo a todas las oficinas. Cuenta con espaciosas habitaciones, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.